

T30-2-DIC 1966

Señor
Patricio Aylwin A.,
Presidente Nacional del PDC,
PRESENTE

Señor Presidente:

En reciente sesión, el Consejo Nacional del Partido, a petición del Vicepresidente Nacional don Benjamín Prado, acordó solicitar al Departamento Técnico un informe acerca de las implicancias, tanto políticas como económicas, de un presupuesto rebajado en el Servicio Nacional de Salud.

El Consejo Ejecutivo del Departamento, después de conocer el informe de la Comisión Técnica de Salud, ha resuelto elevarlo a su consideración para que tenga a bien hacerlo llegar al Consejo Nacional, si así lo estimara Ud. conveniente.

No obstante, señor Presidente, queremos dejar muy en claro que este informe responde específicamente al comportamiento del aporte fiscal y sus perspectivas para 1967, por cuanto esa era la pregunta fundamental. Es posible que muchas interrogantes surjan sobre esta materia y nos queremos adelantar a advertir entre otras las siguientes:

- 1° Definición de una Política de Salud
- 2° Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud
- 3° Creación del Consejo de Ministros del Sector Salud
- 4° Perfeccionamiento de los actuales mecanismos financieros de la Salud i implementación de las estructuras con aplicación de nuevas leyes (Accidentes del Trabajo, Curativa para Empleados) o revisión absoluta de la Seguridad Social.
- 5° Extensión de la Planificación a la totalidad del Sector Salud (en el momento sólo se hace en el SNS)
- 6° En la imposibilidad de tener cambios estatutarios en el manejo del Sector urge determinar qué equipo humano podrá cumplir en mejor forma los planes de Gobierno.

En el convencimiento de haber satisfecho la petición recibida, este Departamento queda con el compromiso de entregar Informe acerca de problema de remuneraciones del personal Ley 15.076 y de colaboración médica del Servicio Nacional de Salud.

En la confraternidad demócrata cristiana, saluda muy atentamente a Ud.

EUGENIO CELEDON S.
Director Nacional
Departamento Técnico

EC/rg